

DECRETO 1709 DE 2013

(agosto 12)

D.O. 48.880, agosto 12 de 2013

por medio del cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las que le confieren el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y el artículo 21 de la Ley 143 de 1994,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Germán Castro Ferreira, identificado con la cédula de ciudadanía número 14223481 de Ibagué, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora 0090 grado 01 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

Artículo 2° El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 12 de agosto de 2013.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Minas y Energía,

Federico Rengifo Vélez.